

# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23  
rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar  
y extranjero, 40.

DIARIO  
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION  
Los pagos son adelantados. — No se admiten se-  
ñalos. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16  
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 35.

## LA PAZ DE MURCIA.

En una de sus últimas sesiones ha acordado la diputacion provincial se oficie al ayuntamiento de Cartagena para que suspenda el cobro de los arbitrios, que la misma corporacion le aprobó, en virtud de las circunstancias difíciles por que pasaba aquel municipio por no tener ninguna clase de recursos; acordando á la vez proponga nuevos arbitrios con arreglo á la ley hecha últimamente por las Cortes.

En la sesion extraordinaria que celebró el ayuntamiento el sábado para llenar la falta de la ordinaria que no tuvo el viernes, se leyó la nueva ley de arbitrios municipales. Terminada la lectura el Sr. Gimenez Gironés, que presidia, espuso que era de parecer se estudiase y pensase lo que debia hacerse, y para resolver celebró una reunion extraordinaria. Dijo que la situacion actual era malísima, pero que la vida que tendria el municipio con esa ley seria nula. Ofreció ser el primero en sostener el acuerdo que sobre este punto tomase la corporacion, pues desde luego esperaba seria grave, como grave es la ley que lo motivará. En su vista propuso se pasara á discutir otro asunto.

Conformes la mayoría con lo propuesto por la presidencia, el Sr. Moreno Quezles disintió de él, apoyándose en que la ley, á pesar de su estension solo tenia un punto discutible, pues la totalidad de sus artículos se refieren á la tramitacion, y á que ese punto discutible creia se estaba en el caso de no retardar el ocuparse de él.

Varios señores interrumpieron al Sr. Moreno y este dijo que si se queria apagar la voz de un representante del pueblo, tomara el sombrero y se iria, lo que hizo sin demora.

El Sr. Gimenez Gironés contestó al señor Moreno podia obrar como mejor fuese de su agrado, pero que para ello le faltaba la razon. Fuera el Sr. Moreno del salon, al terminar las anteriores frases, el presidente, se decidió pasar á otro asunto.

La junta provincial de primera enseñanza ha girado una visita á los establecimientos de instruccion primaria de esta capital y los ha encontrado en el mejor estado apetecible.

Por el tribunal supremo de cuentas han sido aprobadas las rendidas por D. Roque Ibañez, depositario de fondos que fué de este municipio, correspondientes á los ejercicios de 1861 á 63.

En la sesion del sábado se leyó al ayuntamiento un oficio del Sr. Gobernador señalando un plazo breve para que la corporacion municipal entregue los mozos que le faltan del reemplazo último.

El Sr. Ilan Albaladejo opinó al darse cuenta de ese oficio se contestara recordando el estado aflictivo por que pasaba el ayuntamiento por falta de recursos y reclamando lo que se le debe por la Hacienda.

El Sr. Presidente creyó inútil lo propuesto por el Sr. Ilan por haberse hecho presente otras veces sin resultado alguno, y que en el caso en que el municipio se encuentra refiriéndose á la crisis por la cuestion de arbitrios, le parecia lo mas oportuno ultimar todos los asuntos en que ha intervenido, por lo que siendo este uno de ellos se debia hacer quedasen los mozos con sus resguardos, y una vez fiada esta operacion publicar las cuentas de la quinta del modo mas lato, dándolas á la prensa, repartiéndolas por cafés, establecimientos publicos, y fijándolas en las esquinas, puertas de las iglesias y ermitas, y en cuantos sitios se crea oportuno.

Dióse cuenta á seguida del dictámen de la comision de quintas sobre las proposiciones hechas por las empresas para entregar los diez y ocho hombres que faltan, la cual proponia se les admitiera por ser ventajosas, pues rebajan 300 rs. en cada hombre y solo exigen 1,000 rs. de entrada en vez de los 2,000 que han recibido por los anteriores,

de lo cual resulta que con 18,000 que se les dé pueda entregarse en caja el resto del cupo de hombres.

El municipio aprobó lo propuesto por el Sr. Presidente y por la comision de quintas.

Se ha acordado por el ayuntamiento para terminar el camino de Capuchinos que va á la estacion, y que ha recibido gran ensanche por medio de la espropiacion que se hizo, se lleven á aquel sitio para levantar el terraplen parte de las carretadas de escombros y casquijo procedentes de las obras, así como entenderse con los empleados de la estacion que por un medio indirecto han ofrecido ayudar conduciendo grava al camino y presentar un presupuesto que hará uno de los mismos, por el cual se verá el poco gasto que puede ocasionar el ultimar ese paso para la estacion.

El ayuntamiento está interesado en que se termine con objeto de dejar alguna memoria de su paso por la Casa Consistorial, en caso de una próxima salida de la misma.

Nosotros aplaudimos su celo é interés, pero dudamos del buen éxito del arreglo con casquete, pues cuando llueva ocasionará otros tantos baches que originen una continua composicion, si ha de estar medio transitable.

Se va á proceder á la inmediata subasta del arranque de los árboles enclavados en la plaza de la Mediatuna, para aprovechar el corte del agua, por lo que se necesita necesidad de hacer alguna composicion en el cauce de la acequia que por allí pasa, por efecto del arranque de las raíces.

La desaparicion de dichos árboles responde á la mejora que va á recibir aquel sitio con las nuevas casas que se han de obrar en la izquierda de la entrada de la calle de Floridablanca, cuyo plano está aprobado y forma media luna, conforme con el adoptado para las que se obraron, y también obrarse en la parte de enfrente. También se va á cubrir la acequia y á arreglar el puente.

Leemos en «El Eco de Extremadura»: «Hemos encontrado en nuestra capital algunos individuos; pertenecientes á clases pasivas, mendigando una limosna.

Tres meses se les adueñan; tres meses de privaciones: de miseria, de lágrimas y de quejarse en vano.

Unos se mueren de hambre, mientras otros gozan y se divierten y se hacen ricos á costa del dinero que el pueblo paga para atender á todas las necesidades igualmente, sin distincion de clases.»

Se ha publicado el primero y segundo número de «La Opera Española» revista que consagra especialmente sus trabajos á la critica de obras musicales.

Recomendamos la nueva publicacion por su interés é imparcialidad.

Hé aquí la nota del precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de enero último.

	Murcia	Prov.ª
	Ecs. Mts	Ecs. Mts
Hectólitro de trigo . . .	9,730	9,805
— de cebada . . .	4,325	4,325
— de centeno . . .	5,707	5,707
— de maiz . . .	6,306	5,763
Kilogramos de garbanzos . . .	0,321	0,362
— de arroz . . .	0,218	0,198
— de carnero . . .	0,461	0,672
— de vaca . . .	0,665	0,663
— de tocino . . .	0,717	0,721
— de paja de trigo . . .	0,026	0,024
— de id. de cebada . . .	0,028	0,022
Litro de aceite . . .	0,478	0,469
— de vino . . .	0,124	0,094
— de aguardiente . . .	0,310	0,262

La diputacion provincial ha puesto en conocimiento del ayuntamiento que la carretera del Palmar ha quedado terminada, para que nombre las personas que han de proceder á su recepcion.

El ayuntamiento ha acordado pase á la comision de caminos vecinales para que informe si pertenece este á la municipalidad,

pues de lo contrario, al aceptarlo como tal, se echaria sobre los fondos municipales el gravamen que trae consigo la conservacion de esta clase de vias. Entre los individuos del ayuntamiento hay quienes creen que mas que camino vecinal es provincial, fundándose en que en el proyecto está indicado termine en Mazarron, y en que la parte que se ha de recibir esta fuera del radio municipal.

## SECCION OFICIAL.

Alcaldía primera constitucional de Murcia.

Se hace saber: Que en virtud de comunicacion que me ha dirigido la Comision representativa de hacendados de esta villa; he dispuesto que el dia 15 del corriente, á las 11 de su mañana, tenga efecto el juntamiento general ordinario correspondiente al presente año, para la renovacion parcial de la comision: Comision y dar cuenta de los asuntos que tienen relacion con los intereses del heredadamiento.

Lo que se hace público por el presente para conocimiento de los heredados á fin de que concurren al acto; en la inteligencia de que á los que no asistan les parará el perjuicio á que haya lugar.

Murcia 6 de marzo de 1870.—Mariano Gimenez.—José María Ballester, secretario.

## GACETILLA.

BAILES. Los de Puñta en el Casino y en el Circulo no han desmerecido nada de los anteriores, en coherencia, en hermosura, en delicadas y entretenidas bromas. Al Casino podemos asegurar favorecieron con su agradable presencia sobre unas doscientas damas, las que por una comision de señoras jóvenes fueron obsequiadas, á nombre de la sociedad, con preciosos bouquets y dulces. Entre ellas se contaban las niñas que llamamos en nuestra revista antihit y algunas otras. En trajes de sala y en disfraces hubo bastante novedad respecto de las anteriores, y en cuanto á bailes, solo el rigodon es el que privó á los entusiastas de Terzicora. La fiesta terminó cerca de las cuatro de la madrugada.

CONFERENCIAS. Esta noche á las 8 empezarán en la sociedad «La Ilustracion» las que nuestro amigo el Sr. D. Ramon Sans y Rives se propone dar los martes de cada semana. El tema versará sobre las tres verdades: filosófica, religiosa y política y la entrada será pública.

## VARIEDADES.

CERTAMEN LITERARIO-ARTISTICO.

En la noche del jueves 3 del actual, se verificó en la sociedad La Ilustracion, el certamen literario-artístico que teniamos anunciado.

Una brillante y escogida concurrencia, ocupaba desde sus primeras horas el salon de sesiones, elegantemente adornado, y entre ella, descollaban nuestras lindas paisanas que habian querido embellecer con su presencia el acto de inauguracion de esta clase de certámenes, tan amenos como instructivos.

Allí vimos á las Sras. de Vicente, Vinader, Clemençin, Aceña, Stárico, Hernandez Amores, Molina Marquez, Fernandez Albaladejo, Prelamo, Gandúlla, Guirao, Sandoval, Perez Gayó, Calvo, Cano, Medina, Pardo, Cañada Moreno, y otras varias, cuya belleza se hallaba simbolizada en los preciosos ramos de flores que los jóvenes y galantes socios les habian distribuido, como prueba de su agradecimiento, por el favor y la honra que les dispensaban.

Comenzó el acto, pronunciando un breve discurso el digno presidente de la sociedad D. Francisco Sandoval, demostrando el objeto de la reunion, que no era otro, que el de inaugurar sus trabajos la seccion de literatura y arte. Y que como ambas cosas, no eran mas que la expresión de la belleza, la sociedad habia acordado el invitar á las señoras que le personifican en alto grado, con el fin de que estuviera dignamente representada, y que sirviesen de estímulo la mismo tiempo á los jóvenes que se dedica-

ban al cultivo de las bellas artes.

Leyó después el Sr. Ledesma, joven que tanto se ha distinguido en las sesiones científicas anteriores, un brillante discurso sobre la familia como base de la sociedad, con el que nos probó que es un elegante escritor y un inspirado poeta, así como en las discusiones forenses, nos habia demostrado ser un orador lógico y profundo razonador.

Seguio á este discurso la lectura de unos preciosos versos del Sr. Sans y Rives, dedicados á la juventud, animándola á que continuase por el camino de la ilustracion, y dándole los consejos propios de su alta mision de profesor, que tan dignamente sabe cumplir.

El Sr. D. Gerardo Vicente leyó en seguida unas lindísimas y delicadas poesias dedicadas á la Gloria, cuya lectura cautivó á toda la concurrencia, tanto por la brillantez de las imágenes, cuanto por la armonia y ternura que vestian.

Después de esta lectura, llegó su turno á la música, y nuestro apreciable paisano Calvo hizo resonar en el salon las armoniosas notas de la Oracion de los Bardos que ejecutó en el piano, con el gusto, maestría y limpieza que brillantemente posee.

El Sr. Hernandez Paredes leyó después un precioso discurso sobre la transmision de los conocimientos, y necesidad de las ciencias y de las artes, que arrancó unánimes aplausos, por la elegancia de su estilo, y elevacion de pensamientos.

Una magnífica oda al Gémo y á las bellas artes compuesta por el distinguido joven D. Ezequiel Diaz y Sanz de Reyonga, secretario de la sociedad, y leida por el mismo, siguió á la lectura del anterior discurso. A pesar de la modestia del inspirado bate, que no le permitió darle la entonacion elevada que merecia, el público ilustrado que la escuchó entusiasmado, le hizo justicia, colmándolo de legítimos aplausos.

Levantóse de nuevo el Sr. Ledesma y leyó un precioso y delicado idilio, que como su anterior discurso, fué calurosamente aplaudido, demostrando una vez mas la brillante flexibilidad de su claro ingenio.

Dió lectura el Sr. Ballester de un discurso breve, pero entusiasta y bien escrito, dedicado al Dos de mayo, primer ensayo de sus pocos años, alcanzando aplausos que lo estimularán sin duda á dedicarse con afán á esta clase de estudios.

El Sr. Alcazar, que tanto se habia distinguido en las anteriores discusiones científicas, leyó un discurso sobre la sociabilidad, nutrido de doctrinas y de consideraciones filosóficas, que revelan su mucha erudicion y claro talento, y alcanzando por ello aplausos espontáneos, como premio de su aplicacion.

Mas para que nada faltase á este acto, que llenaba de placer nuestras almas, viéndolo á nuestra ilustrada juventud lucir sus dotes en tan brillante certamen, tuvimos la inmensa dicha de escuchar una preciosa composicion poética de la inspirada poetisa doña Purificacion Perez Gaya, dedicada á la ciencia, y leida por el segundo vicepresidente de la sociedad D. Gonzalo Baño; en la que entre pensamientos profundos, hijos de su precoz talento, se descubrian imágenes encantadoras, hijas de su brillante fantasia, ideas elevadas, sentimientos sublimes, que revelan el génio y la inspiracion, y que hacen que nos enorgullecamos al contar entre el número de nuestras paisanas á tan distinguida artista, así como La Ilustracion se vanagloria con razon en contarla entre el número de sus socios de mérito.

El Sr. Vicente, en unos versos tan galantes como delicados, dió las gracias á las señoras que habian asistido al certamen, y sus últimos y armoniosos versos se mezclaron con la brillante sinfonia de Raimont ejecutada por el distinguido artista Sr. Calvo, que durante el acto ejecutó otras varias, poniendo en admirable consorcio la música y la poesia, y elevando su arte á la altura de su reputacion.

Con esto se terminó tan brillante acto, que honra á la sociedad que lo ha iniciado, y que demuestra que empieza á despertarse en nuestro hermoso país el espíritu de asociacion, para realizar fines tan elevados, como los que realiza con tan buen éxito La Ilustracion.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 5 de Marzo de 1870.

Abierta la sesion a las tres, bajo la presidencia del Sr. Garcia Gomez de la Serna, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. VILLAVICENCIO presentó dos exposiciones de los Ayuntamientos de Lorca y Yndújar.

El Sr. GIL BERGES reprodujo su pregunta sobre los desórdenes ocurridos el jueves en Calatayud.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA refirió lo ocurrido en aquella poblacion, y que está conforme con lo que en otro lugar decimos.

El Sr. FRANCO DEL CORRAL presentó una exposicion de varios vecinos de la provincia de Leon.

El Sr. VINADER preguntó al Gobierno si ha tomado alguna medida para proteger la libertad electoral de los carlistas de Calatayud.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que el Gobierno no tiene noticia de que las autoridades de Calatayud hayan desconocido la libertad de los carlistas, pero si de que los carlistas han tratado de coartar la libertad de los demás empezando por asesinar a un voluntario y escitar el fanatismo de los ignorantes, hecho de que ha sido protagonista un fraile exclaustro.

El Sr. CARRASCON preguntó al señor ministro de la Gobernacion cuál era el estado del orden público en Calatayud, y al de Gracia y Justicia si tenia seguridad de que los tribunales de justicia de aquella circunscripcion tenian la fuerza juroral necesaria para hacer cumplir las leyes.

El señor ministro de la GOBERNACION le contestó, manifestando que este disturbio era la consecuencia natural de los primeros pasos en el camino de la libertad; pero que de todos modos, la Cámara podia abrigar la seguridad de que donde quiera que el orden se altee, allí estará el Gobierno para reprimir con la energia necesaria toda alteracion.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifestó por su parte, que si no tuviera seguridad de que los tribunales tienen toda la fuerza moral necesaria, habria separado á los funcionarios que carecian de ella.

El Sr. CARRASCON anunció una interpelecion sobre este asunto, y como quiera que el señor ministro de la Gobernacion se manifestara dispuesto á contestar en el acto, aquel dijo que no podia hacerlo por carecer de datos exactos en qué apoyarla en el acto.

Excitado de nuevo por el señor ministro á fin de que no se aplazara una cuestion como esta de orden público, el Sr. Carrascon dijo entonces que la interpelecion no significaba en manera alguna desconfianza en el Gobierno, sino un deseo natural de conocer el estado de la opinion en una provincia, y que teniendo plena seguridad de que el Gobierno de S. A. podia responder de la tranquilidad y del orden, allí como en el resto de España, retiraba su interpelecion.

El señor ministro de la GOBERNACION rectificó, haciendo constar que el Gobierno habia hecho cuanto debia para mantener el orden.

El Sr. MENDEZ VIGO dirigió una pregunta sobre la situacion económica de la Diputacion provincial de Valladolid.

Los señores ministros de la Gobernacion y de Hacienda explicaron las medidas adoptadas para aliviar su estado.

El Sr. OLIVARES preguntó á la comision de actas si el retraso en la presentacion de las de Oviedo y Avilés reconoce por causa el deseo manifestado, segun se dice, por el duque de Montpensier de asistir á los debates.

El Sr. ROJO ARIAS ofreció que muy en breve se someterán á la deliberacion de la Cámara, manifestando que no tiene la comision noticia de que el duque de Montpensier haya solicitado ser oido.

El Sr. GARCIA LOPEZ preguntó al señor ministro de Estado si habia intervenido para algo en la disposicion adoptada por el gobierno francés contra el marqués de Albaida.

El señor ministro de ESTADO contestó que no, ni tenia por qué ni para qué, puesto que el Sr. Orense no es emigrado y puede venir cuando guste á España y á las Cortes.

El Sr. GARCIA LOPEZ esplanó una interpelecion sobre el mismo asunto, lamentándose de que el Gobierno no haya adoptado ninguna medida para proteger á los españoles en los derechos que les corresponden cuando van á vivir en naciones extranjeras civilizadas.

Tambien insistió en que el Gobierno español ha influido directamente sobre el francés para que el marqués de Albaida fuera internado.

El señor ministro de ESTADO contestó, negando terminantemente que hubiese tomado tal participacion en el asunto, ni tenia para qué, pues al Gobierno no le va ni le viene nada porque el Sr. Orense permanezca dentro ó fuera de España.

El Sr. GARCIA LOPEZ rectificó. El señor marqués de SARDOAL, como secretario de la comision, dió lectura del proyecto de ley electoral.

El Sr. OCHOA preguntó al Gobierno si el duque de Montpensier ha obtenido las licencias necesarias para residir en Madrid, y si se

tiene conocimiento de los recelos que su permanencia ha causado en la opinion.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, contestó que hace un mes se dió licencia al capitán general D. Antonio de Orleans para ir á tomar los baños de Alhama, pasando por Madrid, y que de regreso de los baños á pedido permiso berval para permanecer breves dias en Madrid, y volver despues á Sevilla, donde tiene su cuartel.

En cuanto á los recelos de que hablaba el Sr. Ochoa, protestó enérgicamente contra las desconfianzas manifestadas por los Sres. Garcia Lopez y Ochoa, diciendo que aquí nadie hay que pueda pensar en traer ningun monarca que no sea por el voto de la soberanía nacional, y desdeñado! añadió, del que pretenda otra cosa. *(Bien, bien)*

Por último, dijo que el Gobierno tiene ya manifestadas en otra ocasion solemne, sus opiniones contrarias á la candidatura de Montpensier *(Aplausos en los bancos de la izquierda)* salvo el ministro de Marina, que le considera como el mejor candidato.

Los Sres. Garcia Lopez y Sorni hicieron uso de la palabra para alusiones personales.

El Sr. MORENO BENITEZ contestó tambien á una alusion hecha por el Sr. Garcia Lopez sobre la publicacion de algunos impresos alarmantes.

El Sr. ROJO ARIAS preguntó al Gobierno si está decidido á llevar á cabo la reduccion de conventos tal y como se halla prevenida, á pesar de las resistencias que se encuentran en algunas partes.

Tambien preguntó al señor ministro de Ultramar si era cierta la fuga del obispo de la Habana.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que se cumplen y cumplirán las disposiciones vigentes sobre reduccion de conventos.

El señor ministro de ULTRAMAR esplicó lo sucedido con el obispo de la Habana, que no vino á España preso si no llamado por el Tribunal Supremo de Justicia, que despues le ha dejado libre para que pueda asistir á Roma.

El Sr. GIL BERGES hizo otra pregunta sobre la conducta del alcalde de Calatayud en las elecciones.

El señor ministro de la GOBERNACION se esplicó satisfactoriamente para las autoridades de la circunscripcion y de la provincia.

El Sr. BLANC preguntó si el Gobierno está dispuesto á evitar que las bulas sean papeles subversivos, pues en ellas se supone que España está regida por la monarquia catolica de doña Isabel II.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó, que si las bulas se reparten en esa forma, es porque se hallaban ya impresas cuando ocurrió la revolucion.

El Sr. CERVERA preguntó si es cierto que la Agencia Havas ha dirigido á todas las naciones del mundo un telegrama diciendo que el duque de Montpensier ha recibido en Madrid una inmensa ovacion, y que si á consecuencia de esto nuestro embajador en Roma ha teleografiado al Gobierno de una manera alarmante.

El señor ministro de ESTADO contestó que el parte es anónimo, y lo publicó solo el *Gaulois* de Paris, y que nuestro embajador se ha limitado simplemente á pedir detalles sobre el hecho, que ha desmentido inmediatamente el Gobierno por medio de otro telegrama.

El Sr. TUTAU esplanó una interpelecion sobre la ilegalidad cometida en la imprenta Nacional vendiendo libros y papel viejo sin suabasta.

El orador expuso algunos datos, sosteniendo que lo hecho por la imprenta Nacional era ilegal.

El Sr. RIVERO contestó que las obras que se suponian vendidas por la imprenta Nacional no pudieron serlo, porque no las tenia el establecimiento. En cuanto á la venta del papel viejo, se hizo con arreglo á la legalidad que rige en aquel establecimiento.

Dióse lectura de una proposicion de ley, declarando que las Cortes habian visto con satisfaccion la conducta prudente y enérgica de las autoridades, Voluntarios y guarnicion de Calatayud el dia 3 del actual.

El Sr. BALLESTEROS la apoyó en breves palabras.

El Sr. VINADER habló para una alusion, y declaró que los sangrientos sucesos de Calatayud caian sobre los progresistas que los provocaron para obtener el provecho de la eleccion.

El Sr. GIL BERGES habló para otra alusion, y se suspendió el debate, levantándose la sesion.

Eran las seis y media.

Abierta de nuevo la sesion á las diez y cuarto de la noche, bajo la presidencia del señor Gomez de la Serna, se aprobó en votacion nominal por 55 votos contra 40 el capítulo 5.º del presupuesto de Fomento.

Quedó aprobado el capítulo 6.º sin discusion.

Se dió lectura á una enmienda al capítulo sétimo, que no fué aceptada por la comision, levantándose á apoyarla brevemente el señor Gomis, siendo contestado, tambien en breves palabras, por el Sr. Villavicencio, de la comision.

Preguntada la Cámara si debía ó no tomarse en consideracion, y pedida que fuese en vo-

tacion nominal por suficiente número de señores diputados, resultó aceptada por 52 votos contra 45.

El Sr. VILLAVICENCIO manifestó que en vista del resultado de la votacion, retiraba el capítulo para ser examinado nuevamente por la comision.

Se dió lectura á los capítulos 8.º y 9.º, siendo aprobados en votacion ordinaria.

Despues de un ligero debate entre el señor Gomis y el señor ministro de Fomento, se aprobó el capítulo 10.

Tambien se aprobaron sin discusion, en votacion ordinaria, los capítulos 11, 12, 13 y 14.

Se dió lectura de una enmienda al capítulo 15, que no fué tomada en consideracion, aprobándose el artículo en votacion ordinaria.

Se dió lectura á dos enmiendas al capítulo 16, no siendo tomada en consideracion la suscrita por el señor Capdepon, y levantándose á apoyar brevemente la segunda el Sr. Gonzalez Encinas, siendo aceptada por la comision, y tomada en consideracion por la Cámara. Quedó aprobado el capítulo 16.

Se dió lectura á una enmienda al capítulo 17, que aceptada por la comision, fué tomada en consideracion, siendo aprobado el capítulo.

Se aprobó sin discusion el capítulo 18.

Se leyeron tres enmienda al capítulo 19, levantándose á apoyar dos de ellas los señores, Lopez Botas y Sanchez Ruano, siendo aceptadas ambas y tomadas en consideracion.

En discusion se aprobó el art. 20. Puesto á discusion el capítulo 21.

El Sr. GOMIS hizo algunas observaciones, que fueron contestadas por el señor ministro de Fomento.

Quedó aprobado el capítulo 21. Sin discusion fué igualmente aprobado el capítulo 22.

Se leyeron varias enmiendas al capítulo 23, que fué retirado por la comision.

Quedaron aprobados, sin discusion, los capítulos 24, 25, 26 y 27.

El Sr. TORO Y MOYA apoyó una enmienda al capítulo 28, que fué tomada en consideracion, siendo aprobado dicho capítulo, y levantándose la sesion.

Eran las doce.

## NOTICIAS GENERALES.

En Tortosa se celebró ayer una manifestacion carlista al aire libre, á la que asistieron unas 5.000 personas. Se eligió un comité directivo del partido, y se nombró presidente honorario de este comité á D. Ramon Cabrera.

Ha salido una compañía de la fuerza que guarnece la ciudad de Toledo, á recorrer algunos pueblos de dicha provincia, con el fin de evitar atentados en sentido carlista.

### REUNION DE LA MAYORIA.

La reunion de la mayoria de la Cámara que tuvo lugar anoche en el Senado, empezó á las diez bajo la presidencia del Sr. Ruiz Zorrilla, quien la inauguró explicando el objeto de la convocatoria.

El señor ministro de la Gobernacion empezó hacer uso de la palabra, manifestando que del seno de las comisiones de las leyes orgánicas habia nacido la idea de que dichas leyes no se discutieran por el método ordinario y si de la manera más breve posible; que esta idea la habia llevado al Consejo de ministros, el cual no encontraba inconveniente en que así se hiciera, toda vez que las referidas leyes habian sido confeccionadas por los tres elementos que tomaron parte activa en la revolucion de Setiembre, ademas de que la Constitucion y el reglamento de la Cámara previenen estos casos. Despues encareció la necesidad de esta brevedad, para dar uniformidad á la administracion pública, y concluyó diciendo que á la mayoria de las Cortes tocaba proponer la forma en que esta medida habia de llevarse á cabo.

El Sr. Mata propuso que se discutieran las leyes orgánicas por totalidad, que cada discurso no durara más que media hora, y que se consagrara sólo la primera hora de cada sesion al examen de otros asuntos pendientes.

El Sr. Alvareda, en un extenso discurso, manifestó que no veia inconveniente en conceder la autorizacion para plantear las leyes orgánicas inmediatamente, siempre que se demostrara causa bastante para justificar esta grave medida. Que en su opinion, no sólo era urgentísimo acelerar el planteamiento de estas leyes, sino tambien constituir definitivamente el pais procediendo á la eleccion de monarca; que, por su parte, estaba dispuesto á votar y á aceptar el candidato que fuese aceptado por la mayoria de la Cámara; pero que la eleccion debia hacerse pronto, resolviéndose de una manera definitiva si el pais ha de ser gobernado por una monarquia de hecho, ó se ha de constituir en república, pues en el estado actual la interinidad es imposible continúe sin atraer grandes males sobre el pais. Por último, escitó al ministro de la Gobernacion para que fuera más explico en sus esplicaciones y manifestara las razones que tenia para pedir la autorizacion de que se trataba.

El ministro de la Gobernacion insistió en

que la idea no era del Gobierno, sino de las comisiones, reiterando las razones que habia aducido en pró de la necesidad de plantear pronto todas las leyes orgánicas, á fin de cortar los abusos que se cometian á la sombra del gran desconcierto legislativo que existe.

Respecto á la cuestion de monarca dijo que la revolucion ofrecia dos momentos oportunos para elegirlo: el primero terminada la discusion de la Constitucion, y el segundo organizado el pais; y que si en el primer momento la eleccion se habia hecho imposible, era necesario preparar el segundo para efectuarla.

El Sr. Ramos Calderon se opuso en principio á que se diera autorizacion para plantear las leyes orgánicas sin discusion, puesto que se privaba á las minorias de la Cámara de los derechos que las concedia el reglamento, y propuso que se discutieran por títulos y se votaran por artículos

El Sr. Alvareda insistió en que lo más urgente era elegir monarca.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que organizando el pais, el Gobierno facilitaria la eleccion.

Rectificó el Sr. Alvareda.

El Sr. Madoz expuso su deseo de que todas las leyes se discutieran detenidamente, pues así llevarian el sello de la justicia, despojándose de toda pasion de partido; abogó por la terminacion de la interinidad, y propuso para candidato al trono, como ya lo habia hecho en otras ocasiones, al duque de la Victoria.

El señor presidente del Consejo de ministros manifestó que la discusion habia salido de los límites que se habian indicado, puesto que en aquel momento no se iba á tratar de monarca, sino de la manera de discutir las leyes orgánicas; que en la mente de los hombres que componian el Gabinete actual, estaba el pensamiento de elegir pronto rey y salir de la interinidad, para lo cual consideraba necesario que todos los diputados de la mayoria se agrupasen al Gobierno y se votaran las leyes orgánicas muy pronto, despues de lo cual el Gobierno tenia la seguridad de que la Cámara encontrara facilidades para elegir monarca.

El Sr. Mata pidió la palabra para una cuestion de orden, á fin de que no se desviasen los oradores del objeto principal de la discusion.

El Sr. Alvareda rectificó, y declaró que lo que ha manifestado es por cuenta suya, y no en nombre de sus amigos de la union liberal.

El Sr. Santa Cruz presentó una proposicion para que se eligiera una comision, compuesta de quince individuos, procedentes de las tres fracciones de la Cámara, á fin de que proponga la forma en que se han de discutir las leyes orgánicas; dando cuenta dicha comision de su resultado á la mayoria de las Cortes.

El Sr. Ruiz Zorrilla aceptó lo propuesto por el Sr. Santa Cruz, con la variacion de que toda la mayoria de la Cámara se sometiera á la decision de la comision indicada, y hecha la pregunta así se acordó.

Para designar la comision ya citada, se eligió una nominadora compuesta de los señores Godinez de Paz, Prieto, Barca, Rojo Arias, Fernandez Vallin y Rodriguez (D. Vicente), la cual, puesta de acuerdo con el Gobierno, propuso que la comision de Constitucion se encargara de presentar la forma en que se habian de discutir las leyes orgánicas.

Así se aprobó, levantándose la sesion.

### Leemos en *El Popular*:

Se ha recibido un despacho telegráfico oficial de Cuba, segun el cual se han presentado doscientos insurrectos armados, y se anuncia la presentacion de otros 300. Tambien se han presentado tres jefes. En opinion del Gobierno, y especialmente del ministro de Ultramar, que debe tener datos para creerlo así, la insurreccion puede darse por terminada definitivamente, pues los restos armados que quedan, solo esperan medio de huir ó presentarse.

Por centésima vez se nos ha venido diciendo esto mismo por telegramas y correspondencias oficiales. Sin embargo, el tiempo, desgraciadamente, viene á desmentir estas partes y correspondencias oficiales.

No sabemos qué se propone el Gobierno con ocultar la verdad de los hechos, que tan directamente interesan á la dignidad de la honra nacional.

### Leemos en el mismo periódico:

«Copia *La Epoca* un suelto del *Gaulois* acerca del pleito movido por D. Francisco de Asís á doña Isabel de Borbon, y añade:

«Nuestras noticias avanzan mas. Sabemos que D. Francisco de Asís ha retirado su demanda, dejando á la reina Isabel la administracion de la fortuna privada con arreglo á las capitulaciones matrimoniales, pero obteniendo un aumento de pension. Así han pasado las cosas, y así debemos consignarlo, por mucho que nos cueste.»

El dia 4 decíamos nosotros, comentando la noticia del escandaloso litigio, lo siguiente: «Nos extraña mucho que doña Isabel de Borbon d lugar á que su *augusto esposo* la lleve á los tribunales. Ya debia saber doña Isabel cómo se acallan las quejas de D. Francisco. Mas de una vez lo ha intentado estando en España y siendo reina, y lo ha evitado de comun acuerdo. ¿Por qué no lo hace ahora? Tiene dinero, mucho dinero, suponemos

que seguirá con la bula consabida. ¿Pues qué la detiene?

Ya sabemos nosotros, y nos estrañaba que doña Isabel de Borbon no echara mano de su gran recurso para acallar á su esposo don Francisco.

¿Qué lección para España y para los que aun sueñan en la restauracion de tan degradada familia!

La *Época* ha publicado ayer en un extenso suplemento un folleto del general marqués de la Habana, en el que se hacen aclaraciones sobre los sucesos de Setiembre de 1808, para salir al encuentro de los ataques que á dicho señor ha dirigido recientemente *El Eco de España*.

La extension del documento y la ligereza con que lo hemos leído, no nos permiten emitir un juicio acabado, si bien por otra parte se refiere á hechos que en general son ya conocidos.

Pero hay algunas graves y curiosas revelaciones que no debemos dejar pasar desapercibidas.

Al relatar el marqués de la Habana los esfuerzos que tuvo que hacer para organizar la resistencia en todas las provincias desde el día siguiente al en que fué nombrado presidente del Consejo de ministros, dice que no se ocupó en buscar nuevos ministros porque consideraba como primer deber consagrarse á las operaciones militares; pero que no bien acababa de publicar la *Gaceta* los nombramientos de los subsecretarios como ministros interinos, los dimisionarios, á excepcion del de la Guerra, salieron de Madrid en un tren especial que solo adelantaba media hora al correo. Tanta era la prisa ó el... deseo de abandonar la capital, que ni siquiera se aventuraron á esperar esa media hora.

Y no es esto lo más gracioso, sino que mientras el marqués de la Habana hacia, bien ó mal, frente á la revolucion para salvar la dinastía, los ministros dimisionarios que rodeaban á la corte en San Sebastian, *estaban conspirando* para echar abajo al marqués de la Habana, enviando al efecto comisionados á Novaliches y á Cheste para que secundaran sus trabajos.

No deja de ser tambien curioso el siguiente párrafo en que el marqués de la Habana relata lo ocurrido en un consejo de generales, celebrado desde las tres á las seis de la mañana del día 29 de Setiembre en el ministerio de la Guerra, despues de recibida la noticia de la derrota de Novaliches:

«Los generales que mas se detuvieron á examinar la cuestion bajo los dos puntos de vista político y militar, creyeron que ante la indiferencia con que la nacion miraba la suerte de la dinastía reinante allí donde no se mostraba hostil y se alzaba en armas, no debía fiarse mas que en el ejército para contener la revolucion, sin esperanza, empero fundada, de sacar á salvo el trono de la reina, amenazado por una escuadra numerosa é invulnerable y por una parte del mismo ejército, tan considerable, tan fuerte y tan bien organizado como la que acababa de rechazar á las brillantes tropas del marqués de Novaliches. Acordes con los que creían ser la mision del ejército la estension del órden, esos generales la estension al Gobierno y á los que allí se habian reunido; y para conseguirlo opinaron porque se aconsejara á S. M. hiciera cesar las hostilidades y tratara, transigiendo con los sublevados de Cádiz; á la realizacion de este pensamiento ayudaria mucho, ya que no habia fuerza para exigir nada, la actitud de las tropas que en la corona de Aragón, en Madrid y en otras provincias se mantenian leales á la causa de doña Isabel II. Con estas medidas, con dirigirse á los generales pronunciados, para que coadyuvaran al mantenimiento del órden público, y con manifestar al pueblo de Madrid estas intenciones, creían podria quizás conseguirse la paralización de un movimiento que de un instante á otro podria extenderse á toda la Península.»

Esto es precisamente lo que ha perdido á doña Isabel de Borbon: la creencia de que en caso apurado con echarse en brazos de su pueblo, con decir que le habian engañado sus consejeros ó que una lamentable serie de equivocaciones la habian divorciado de la opinion, podria salvar el trono por el momento á reserva de continuar de nuevo la serie. Pero como comprendian muy bien los generales del consejo, la nacion miraba ya con indiferencia la suerte de la dinastía reinante, y era por lo tanto inútil que se buscaran subterfugios para engañar de nuevo á la nacion.

Por lo demas, el marqués de la Habana esplica satisfactoriamente, á nuestro juicio, su conducta en aquellos difíciles momentos.

Los periódicos que nos trae el correo directo de la Habana, siguen ocupándose del desgraciado acontecimiento de Cayo-Hueso.

La *Quincena* inserta una carta que transcribimos, escrita por Castañón á uno de sus mas íntimos amigos, momentos antes de embarcarse para Cayo-Hueso.

«Habana, 28 de Enero de 1870.—Mi querido Ventura: Dentro de media hora salgo de la Habana; ya sabes donde voy. Nada necesito decirte: confío en tu amistad, como tu fias en la mia, y sé que si no vuelvo serás el padre de mis hijos.

Cuando regreses á España llévalos contigo, y déjalos á mi querida hermana, á Matilde,

que con Tarsila, tu inimitable esposa, cuidarán de ellos. De este modo habrán ganado con mi muerte: en lugar de un padre tendrán otro y dos madres. La pequeña fortuna que les queda y que proviene de su pobre madre, el ángel que desde el cielo continuará protegiéndolos, servirá para darles carrera conforme á su vocacion y á sus disposiciones. Ahora están en el colegio de Belen, donde reciben la educacion moral y religiosa que yo quisiera se arraigara en ellos, porque no creo que haya mayor felicidad para el hombre que la de tener fe, y sobre todo, fe cristiana. ¡Desgraciados los que la han perdido!

Si mis hijos no pueden ser sábios, que sean simples obreros. Con tal que sean honrados todo lo demás me importa poco. En cualquiera posicion que ocupe el hombre puede ser estimado de sus conciudadanos y ser útil, sobre todo á su patria, por la cual voy á medirme con seres que en circunstancias normales no merecerian de mí mas que desprecio. Es por España, y por el progreso humano, que voy.

Otra vez adios. Esta carta no tiene los requisitos ni las formas legales; pero es la expresion, la manifestacion, la declaracion última de un hombre que jamás ha mentido, y como aquellos para quienes la escribo me conocen, tengo la conviccion de que no la pondrán en duda, y te reconocerán como mi verdadero fidei-comisario.

Todo lo que tú hagas estará bien hecho, y los que en el mundo me han querido, y á quienes yo quiero con todo mi corazón, asentirán á ello como si personalmente se lo pidiera.—Gonzalo Castañón.»

El desgraciado Castañón presentia con razon su próxima desgracia.

El resultado conocido de las elecciones parciales es el siguiente:

En Ciudad-Real era indudable el triunfo del Sr. Moret, á pesar de la lucha en todos los terrenos de los absolutistas, y anoche llevaba una mayoría sobre sus contrincantes de más de 4.000 votos, por lo que puede considerarse segura su eleccion.

En Segovia el Sr. De Blas llevaba tambien mayoría sobre sus contrincantes Lecea y Gorraí.

En Orense, el Sr. Mosquera llevaba una mayoría de 5.000 votos sobre su contrincante carlista Sr. Alvarado.

En Barcelona, los electores liberales monárquicos no se presentaban en las urnas. El Sr. Serrallera, R., habia obtenido 1.893 votos; el Sr. Fábregas, M., 1.308, y el candidato absolutista Sr. Fere, 87.

Tambien en Girona triunfaban los republicanos.

En Calatayud no hay datos suficientes, pues casi están nivelados el candidato monárquico, el republicano y el absolutista.

Las noticias sobre elecciones recibidas hasta la madrugada de hoy, son las siguientes:

En Orense el candidato monárquico liberal, Sr. Mosquera, podia considerarse como diputado, pues llevaba una gran mayoría al candidato absolutista Sr. Alvarado.

Los Sres. Moret y De Blas seguian tambien alcanzando mayoría respetable en Ciudad-Real y Segovia.

Tambien en la circunscripcion de Mondoñedo, el candidato monárquico liberal, Sr. Cancio Villamil, tenia asegurada su eleccion contra el candidato absolutista, Sr. Palacios.

En Calatayud el candidato carlista, señor Gomez y Gomez, llevaba ventaja sobre el monárquico liberal Sr. Lozano. Hay despacho de aquella localidad, comunicando que la eleccion habia terminado con órden; pero no se sabe aun el resultado definitivo de ella.

En Girona, por donde se eligen dos diputados, llevaban gran mayoría los candidatos republicanos, Sres. Atmeller y Caimó, y se creía seguro su triunfo.

En Barcelona llevaba tambien ventaja el candidato republicano Sr. Serrallera.

A pesar de haberse celebrado un convenio particular en la cuestion de intereses entre D. Francisco de Asis y doña Isabel de Borbon, noticias posteriores á este convenio, y de origen fidedigno, nos aseguran que han estallado nuevas y graves desavenencias en el matrimonio.

Ha llegado ayer á Madrid el presidente de la Asamblea, Sr. Ruiz Zerrilla.

En el despacho oficial de la Habana, recibido hoy, se dá cuenta del fusilamiento del individuo que asesinó al norte-americano Grenwald, hace poco tiempo, de cuyo suceso tienen conocimiento nuestros lectores.

Dice el *Telégrafo autógrafa*:

«Por persona que se halla bien informada de cuanto ocurre en el partido carlista, sabemos que Cabrera no se ha movido de su residencia habitual de Inglaterra, y que desaprueba altamente el viaje de D. Carlos y todos los conatos para apoderarse del poder intentados por el carlismo.»

Dice *El Popular*:

Leemos en *El Impertinente*: «*El Tiempo* y *El Eco de España* han recibido órdenes y dinero para combatir al duque de Montpensier.»

Pero señor es posible que esto suceda en España, que todo á de subordinarse al dinero. Nosotros no podemos creer tanto como se dice.

Despues dice el mismo periódico, *El Impertinente*, el mas furibundo y valiente defensor del duque de Montpensier lo siguiente:

«Blanco estos dias de murmuraciones infundadas, *La Iberia* repite la declaracion que hizo al publicar la última carta del duque de Montpensier, y añade:

*La Iberia* no ha faltado nunca, no es capaz de faltar hoy á lo que debe al partido en que milita, á lo que debe á la causa de la libertad, á lo que se debe á sí misma.

Inspirándose siempre en las aspiraciones legítimas de su partido, en la cuestion de monarca como en todo, *La Iberia* ha sostenido antes y sostendrá ahora lo que la mayoría de sus amigos crea mas útil y mas conveniente para los intereses de nuestra querida patria.

Nada mas. Conste de una vez para siempre. No cabe declaracion mas terminante y esplicita.

Nosotros no vemos esa declaracion tan terminante y esplicita de que hace referencia *El Impertinente*. Vemos si que la importancia de *La Iberia*, se acabó hace mucho tiempo y que lo mismo es hoy *agua que seria mañana pescada*.

Recibimos el correo directo de la Habana con noticias que alcanzan al 11 de Febrero:

—En el departamento Oriental, la insurreccion estaba reducida á unas cuantas pequeñas partidas de bandoleros, que escasamente sumarán cien hombres.

—Con las fuerzas que mandaba en la jurisdiccion de Holguin el brigadier Morales de los Rios, operan en la actualidad las que ha traído de la de Santiago de Cuba el brigadier Lopez Cámara, y como unas y otras deben acercarse á 4.000 hombres, baten los montes en todos sentidos, establecen nuevos destacamentos y avanzan resueltamente hácia el departamento del Centro, sin encontrar enemigos que osen oponerles ni los mas débiles obstáculos.

—El brigadier Lopez Cámara se encontraba á tres leguas de Holguin y el conde Valmaseda, que como saben los lectores, desembarcó en Manzanillo, á doce. Uno y otro seguian el movimiento de avance que hemos indicado, y no tardarán encontrarse á la altura de Victoria de las Tunas, dispuestos á operar en el Camagüey con las tropas que lo guarnecian y la division Goyoneche. No bajarán de 15.000 hombres los que de un día á otro se reúnan en la mencionada comarca. Estas tropas tendrán que luchar con un enemigo que huye y no defiende ni sus mas fuertes atrinchamientos, lo que hará que necesiten estar en constante y combinado movimiento.

—Se ha presentado en Puerto Príncipe un peninsular y declarado que el titulado general Quesada emprendió la fuga en una lancha, llevándose 40.000 pesos pero que, perseguida aquella por una cañonera, se vió obligada á embarrancar escapando á nado los tripulantes.

—La pacificacion de las cinco villas, Sancti Spiritus y Moron adelanta, y no con lentitud, á juzgar por el número de los presentados de las familias recogidas y de los frecuentes encuentros que tienen los destacamentos y columnas con las pequeñas partidas de insurrectos y las cuadrillas de bandidos, huyendo estos siempre con pérdidas de algunos muertos.

Avila tambien ha hecho ayer su manifestacion contra las quintas, distinguiéndose entre los manifestantes un considerable número de mujeres.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 4.—Despues de una avenencia entre doña Isabel y D. Francisco de Asis, se ha decidido no habrá pleito entre ellos.

*El Français* publica una carta del obispo de Montpellier fechada en Roma el 27 de Febrero, censurando la carta del obispo de Lavac contra el Sr. Dupanlaup, y añadiendo que semejante manifiesto antes de toda decision del concilio, parece una presion sobre la libertad del concilio, cuyos individuos podrian estar espuestos á los mismos ataques.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:  
El 3 por 100 interior español á 22 1/4.  
El 3 por 100 exterior id. á 26 1/4.  
El 3 por 100 francés, á 74-30.  
El 4 1/2 por 100 id., á 105-50.  
El 5 por 100 italiano, á 55-80.  
LONDRES 4.—Consolidados ingleses, de 92 1/2 á 5/8.

BERLIN 4.—La Baviera, notificando el nombramiento del Sr. Baray en sustitucion de Hohenlohe, espresa la firme resolucion de mantener la política nacional que tiene por base un tratado de alianza.

PESTH 4.—El ministerio húngaro presentará á la Cámara una ley acerca de la libertad religiosa.

BAYONA 5.—El gobierno francés ha tomado sus medidas contra los carlistas que se

nieguen á las órdenes de internacion al interior de Francia.

El general Elío ha sido conducido al interior de Francia.

PARIS 5.—*El Journal officiel* publica un decreto aprobando un convenio pactado entre los ministros de la Gobernacion y del Interior y el Sr. Breitmayer para el establecimiento de un cable telegráfico entre Francia, Egipto y Argelia. En ningun caso este cable podrá encontrarse entre Francia y Argelia con el ya concedido al Sr. Erlanger.

*La Gaceta de los Tribunales* dice que de los 500 presos no quedan ahora mas que 74 individuos inculcados de complot.

Todos han sido interrogados y hay cargos serios sobre todos.

La mayor parte se ha negado á contestar á los jueces.

PARIS 3.—El diputado Gerónimo David sigue agitándose, de acuerdo con Forcade de la Roquette, con objeto de derribar al Gabinete.

Algunos telegramas han anunciado que con motivo de la cuestion de la ley electoral, han estallado disidencias entre el emperador y sus ministros, y que estos últimos habian presentado su dimision. Estas noticias carecen de fundamento.

VIENA 2.—La huelga de los obreros toma proporciones, pero hasta la fecha, ni en esta capital, ni en Hungría ha provocado el mas ligero desórden.

El archiduque Alberto debe llegar de un momento á otro.

ROMA 3.—Habiendo presentado los obispos de Toignon y Perpignan una proposicion declarando inoportuna la proclamacion de la infalibilidad del Papa, los cabildos de los dos obispados han votado por unanimidad un mensaje al Papa pidiendo la infalibilidad.

PARIS 4.—El Sr. Schneider no podrá presidir las sesiones del Cuerpo legislativo cuando este reanude sus trabajos, porque con motivo de la última huelga del Creuzot tiene que permanecer algun tiempo en este último punto.

*El Diario oficial* publica una esposicion al emperador pidiendo el nombramiento de una comision que quedará encargada de hacer una informacion administrativa para llegar cuanto antes á una reduccion de las tarifas de los caminos de hierro.

El Sr. Ginouillac, obispo de Grenoble, ha sido nombrado arzobispo de Lyon.

LISBOA 5.—El artículo del *Journal de Comercio*, copiado por algunos periódicos de Madrid, que habla de grandes precauciones militares para contener las insurrecciones, está completamente desprovisto de todo fundamento.

PARIS 5.—El diario *el Français* publica una correspondencia de Roma, asegurando que el reciente despacho de Mr. Darú está concebido en términos respetuosos y que se circunscribe á reclamar para el gobierno francés el derecho de ser oido en el Concilio en las cuestiones que puedan tener cierto carácter político. La moderacion de este despacho parece que ha producido buena impresion en Roma.

El periódico *la France* dice que la izquierda pondrá sobre la mesa, el lunes, una interpelacion acerca de los negocios exteriores.

El 5 por 100 italiano á 55,50.

PARIS 5.—El diario *el Français* publica una correspondencia de Roma, asegurando que el reciente despacho del Sr. Darú está concebido en términos respetuosos, y que circunscribe á reclamar para el Gobierno francés el derecho de ser oido en el Concilio en las cuestiones que puedan tener cierto carácter político. La moderacion de este despacho parece que ha producido buena impresion en Roma.

El periódico *La France* dice que la izquierda pondrá sobre la mesa del Cuerpo legislativo, el lunes, una interpelacion acerca de los negocios extranjeros.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 interior español á 22 1/2.  
El 3 por 100 exterior id. á 26 7/8.  
El 3 por 100 francés, á 74-45.  
El 4 1/2 por 100 id., á 105-25.  
El 5 por 100 italiano, á 55-80.  
LONDRES 5.—Consolidados ingleses, de 92 1/2 á 5/8.

PARIS, 5.—Asegúrase que el conde Daru, ministro de Negocios extranjeros, ha espresado al cardenal Antonelli el deseo del Gobierno francés de nombrar un enviado extraordinario cerca del Concilio.

Ignórase todavia la contestacion del ministro del Papa.

Idem, 6.—*El Constitucconnel* cita la revista prusiana que dice que desde la desgraciada esperiencia de la guardia móvil en Francia y la introduccion del régimen constitucional, no existen realmente en Europa mas potencias militares que Rusia y Prusia.

*El Constitucconnel* aconseja que se modifique la ley y que la guardia nacional móvil sea mandada por oficiales del ejército y sus cuadros tomados en los depósitos de los regimientos de línea.

Aconseja á las Cámaras que ayuden al ministro de la Guerra á aplicar el remedio para no dejar decir á los prusianos que el régimen constitucional es el sínónimo de impotencia en el exterior.—*Favra*.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamamos sueltos, gacetas, etc. á 150 ctmos línea

# ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1 000. —Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100. —A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—Stas. Francisca v. rom. y Catalina de Bolonia vg. —Tempora.

**Jubileo.**—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina.

**Cultos.**—Continúan al toque de oraciones los ejercicios cuadragesimales, predicando esta noche en Sta. Eulalia D. Joaquin Beltran, sobre las indulgencias.

—En la iglesia de S. Juan de Dios, conciuye á las 3 de la tarde la novela del titular, predicando D. Bernardino Garcia.

## Seccion mercantil.

### Precios del día 7.

Trigo del país. de 52	á 56	rs. f.
Id. manchego. de »	á »	id.
Id. extranjero. de »	á 32	id.
Id. andaluz. de »	á »	id.
Cebada . . . . . de 22	á 27	id.
Maiz. . . . . de 35	á 40	id.

### BOLSA DE MADRID.

#### Cotizacion oficial del día 4.

FONDOS PUBLICOS.		Ult pre.
3 por 100 consolidado.	23.35	
Idem pequeños.	23.80	
Idem á fin de mes.	23.40	
Idem esterior.	26.60	
3 por 100 diferido.	23.10	
Idem á fin de mes.	00.00	
Deuda del personal.	20.00	
Billetes hipotecarios.	99.55	
Billetes de segunda serie.	99.00	
Bonos del Tesoro	61.60	

## ANUNCIOS.

### CON EQUIDAD.

Se vende una silla nueva, compuesta de seis sillas, un sofá y dos butacas. Plaza de S. Antolin, 20.

### FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

**Tarifa especial para transportes de sal, en todas direcciones dentro de la red de la compañía.**

Recorriendo de 0 á 200 kilómetros 0 rs. 45 céntimos por tonelada y kilómetro.

Recorriendo de 201 á 300 kilómetros 0 rs. 35 céntimos por tonelada y kilómetro.

Minimun de percepcion por tonelada 30 céntimos en los recorridos de 201 á 300 kilómetros.

Recorriendo mas de 300 kilómetros 0 rs. 30 céntimos por tonelada y kilómetro.

Minimun de percepcion por tonelada 105 rs.

### Observaciones importantes.

En el recorrido de mas de 300 kilómetros se exigirá el cargamento minimun de 6 toneladas por wagon. Para las distancias menores de 300 kilómetros, se exigirá solo para disfrutar esta tarifa un minimun de 1,000 kilogramos por expedicion.

Las remesas menores de 6 toneladas para recorridos de mas de 300 kilómetros, pagarán el precio de 0 rs. 35 céntimos tonelada y kilómetro, siempre que se compongan de una tonelada, ó sea 1,000 kilogramos.

No se admitirán las expediciones á granel sin previo pago de los portes á la salida de las mercancías y sin que los remitentes firmen el boletín de garantía, que releve de toda responsabilidad á la compañía por las mermas y averías de ruta.

Los anteriores precios no excluyen los de las tarifas especiales vigentes si les parece á los remitentes mas ventajosas que la presente.

### Importante.

Quedan desde esta fecha comprendidas en la tarifa especial número 10 nuevo para las mercancías de Murcia á Cartagena y vice-versa la sal y el petróleo, cuyo precio de transporte es de 0 rs. 25 céntimos los 10 kilogramos sin mas gastos.

## La Condesa Hortensia

por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

## Suscripciones á periódicos extranjeros.

De acuerdo la AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, con los principales periódicos y publicaciones que salen á luz en Europa, y teniendo en cuenta por una parte la necesidad de lectura y noticias que cada día aumenta, y por otra los diferentes convenios postales que hoy rigen, para proporcionar á los suscritores españoles la mayor economía, ha fijado los siguientes precios, que son los mas bajos que corren en España y que regirán desde ahora y en todo el año próximo de 1870, salvo, como es natural, las alteraciones que puedan hacer los periódicos.

Ofrece como siempre la mas grande exactitud en transmitir los avisos á los periódicos, como los viene probando hace 25 años que se ocupa de esta clase de negocios.—Los particulares, ateneos, casinos, círculos, gabinetes de lectura, encontrarán en el cuadro puestos á continuacion los títulos de las mejores hojas periódicas que se leen en ambos mundos:

PERIODICOS.	3 meses.			6 meses.			Un año.		
	3 meses.	6 meses.	Un año.	3 meses.	6 meses.	Un año.	3 meses.	6 meses.	Un año.
Abeille medicale.	60	100	150	60	100	150	60	100	150
Aéronaute.	44	70	110	44	70	110	44	70	110
Annuaire de la noblesse.	60	100	150	60	100	150	60	100	150
Archive diplomatique.	240	400	600	240	400	600	240	400	600
Annales de la construction.	94	150	220	94	150	220	94	150	220
— des mathematiques.	80	130	200	80	130	200	80	130	200
— scientifiques de l'école normale.	170	280	420	170	280	420	170	280	420
Apiculture.	40	60	90	40	60	90	40	60	90
Armée illustrée.	50	80	120	50	80	120	50	80	120
Artiste.	150	250	350	150	250	350	150	250	350
Armonia di Torino.	75	120	180	75	120	180	75	120	180
Allgemeine Zeitung d' Augsburg.	100	160	240	100	160	240	100	160	240
Bon Ton.	43	70	110	43	70	110	43	70	110
Bulletin de la société chimique.	80	130	200	80	130	200	80	130	200
— de l'agriculture.	26	40	60	26	40	60	26	40	60
Gazette des hopitaux.	200	350	500	200	350	500	200	350	500
— médicale.	190	320	480	190	320	480	190	320	480
Galgnanis menssenger.	174	300	450	174	300	450	174	300	450
Gazette de France.	110	180	270	110	180	270	110	180	270
— des tribunaux.	100	160	240	100	160	240	100	160	240
— des beaux arts.	64	100	150	64	100	150	64	100	150
Gaulois.	90	150	220	90	150	220	90	150	220
Gharivari.	110	180	270	110	180	270	110	180	270
Civitta Catholica.	140	230	350	140	230	350	140	230	350
Constitutionnel.	100	160	240	100	160	240	100	160	240
Cosmos.	110	180	270	110	180	270	110	180	270
Conseiller des dames.	70	110	160	70	110	160	70	110	160
Chronique des arts.	60	100	150	60	100	150	60	100	150
Conseiller des demoiselles.	26	40	60	26	40	60	26	40	60
— des dames et des demoiselles.	70	110	160	70	110	160	70	110	160
Correspondant.	110	180	270	110	180	270	110	180	270
Chasse illustrée.	34	50	70	34	50	70	34	50	70
Contemporain.	130	220	330	130	220	330	130	220	330
Daily-News.	130	220	330	130	220	330	130	220	330
Debats.	110	180	270	110	180	270	110	180	270
Droit.	90	150	220	90	150	220	90	150	220
Echo agricole.	84	140	210	84	140	210	84	140	210
Elegant.	40	60	90	40	60	90	40	60	90
Electeur.	30	40	60	30	40	60	30	40	60
Figaro.	75	120	180	75	120	180	75	120	180
France.	90	150	220	90	150	220	90	150	220
Français.	100	160	240	100	160	240	100	160	240
Finance.	70	110	160	70	110	160	70	110	160
Horticulteur français.	70	110	160	70	110	160	70	110	160
Illustrated London N. ws.	66	110	160	66	110	160	66	110	160
Illustration française.	64	100	150	64	100	150	64	100	150
— all mande.	240	400	600	240	400	600	240	400	600
Indépendance Belge.	100	160	240	100	160	240	100	160	240
Indicateur Chaix.	74	120	180	74	120	180	74	120	180
International.	86	140	210	86	140	210	86	140	210
Illustrateur des dames primera edicion	170	280	420	170	280	420	170	280	420
— segunda id.	130	220	330	130	220	330	130	220	330
— tercera id.	94	160	240	94	160	240	94	160	240
— cuarta id.	84	140	210	84	140	210	84	140	210
Journal Amusant.	42	60	90	42	60	90	42	60	90
— des economistes.	158	260	390	158	260	390	158	260	390
— des demoiselles, grande edicion.	130	220	330	130	220	330	130	220	330
— pequeña id.	70	110	160	70	110	160	70	110	160
Journal de Chimie medicale.	74	120	180	74	120	180	74	120	180
Journal de medicine et chirurgie pratique.	62	100	150	62	100	150	62	100	150
— des jeunes personnes.	74	120	180	74	120	180	74	120	180
— sciences militaires.	250	400	600	250	400	600	250	400	600
— tailleurs.	54	90	130	54	90	130	54	90	130
Journal general de l'ins-									

Trasmiten las suscripciones, no solo la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sino sus numerosos corresponsales y depositarios de las principales ciudades de España, que diariamente se designan en los anuncios de productos extranjeros. Hé aqui los nombres de algunos: Alicante, D. Francisco Villar.—Almería, D. Francisco Rueda Lopez.—Barcelona, Sres. Ripol y compañía.—Bilbao, D. Tiburcio de Astuy.—Cádiz, D. A. Aguirre.—Cartagena, D. Liberto Montells.—La Coruña, D. J. de Lago.—Granada, Sr. Sabatel.—Málaga, D. J. Martinez de Aguilar.—Murcia, Sr. Almazan y Martin.—Oviedo, B. P. Solís.—Palma, D. P. J. Gelabert.—Sevilla, viuda de Troyano.—Valencia, señores sucesores de Dadal.—Zaragoza, D. Vicente Andrés. Tambien se encarga la Agencia franco-española de la compra de libros extranjeros y en general de toda clase de comisiones.

## CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Imas químicas é higiénicas, premiadas en Paris y en Valencia, para la extincion de los callos, y para preservar los pies en su mas completa aptitud, á 12 rs. una, con estuche é instruccion. Es un objeto de tocador indispensable á todos. Se hallarán en esta redaccion, en el comercio del señor Molina,

en las porterías del Casino y del Circolo, y en las principales zapaterías de esta ciudad.

Medicamentos de TAVERNER para curar los callos, las berrugas y los bañones, á 12 rs. el frasco con la instruccion. En esta redaccion y en la farmacia del señor Martinez.

## LA ÓPERA ESPAÑOLA

### PERIÓDICO SEMANAL DE MÚSICA, ARTES Y LITERATURA.

Saldrá en Madrid todos los domingos, desde el 20 del presente mes. Reparte gratis dos láminas de música á los suscritores. Precio de la suscripcion: 4 rs. al mes. Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ALCOHOL DE MENTA DE RICQLES.

Admitido en la exposicion de Paris 1867 y en la del Havre 1869. Este elixir, esencialmente confortante, de un gusto y olor muy agradable goza desde hace 30 años de una grande popularidad en Francia.

Es indispensable a todo el que se preocupa de su salud. Su uso es soberano contra las fatigas de estómago, influye favorablemente contra la bilis, calma los nervios, disipa los dolores de cabeza, combate las neuralgias y favorece las digestiones mas penosas.

Purifica la sangre facilitando su circulacion; fortifica los intestinos, contra los vómitos, la diarrea, los cólicos, las opresiones y aturdimientos y preserva seguramente contra las enfermedades contagiosas, fiebres coléricas, etc. Cada frasco debe llevar la etiqueta acompañada de su prospecto, el sello y la firma del inventor H. de Ricqles, 9, Cours D Herbouville, Lyon, Francia.

Depósito, en todas las buenas farmacias de Francia. En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo sirve los pedidos, con rebajas que por su combinacion de comisiones, transporte, etc., etc., ella sola puede conceder. En Murcia, D. Lucas Serrano.

## PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demás irritaciones del pecho.

NOTA.— Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma: Deposito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en Paris. — En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Murcia D. Lucas Serrano.



### PILDORAS DEHAUT.

—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.— Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

## Tela Cataplasma

Hamilton.

Basta remojarla en agua caliente para tener al minuto una cataplasma, ligera, flexible, emoliente, adaptándose perfectamente sobre la parte enferma y facil á llevar.

En Paris, 5, rue Taitbout.—En Murcia, á 12 rs. caja, casa de don Lucas Serrano.—En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. 25—6 ag. 1870 t.

## PARA 1870.

Almanaque de Gil Blas. Idem de El Can-Can. Idem ilustrado político-satírico. Idem del Cencerro. Agenda de bufete, á 10 rs. Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs. Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.

Calendario del Reino de Murcia aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO. Calendario del Reino de Murcia con pronósticos del Zaragozano D. Mariano Castillo, á 2 y 4 cuartos. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Higiénica, infalible y preservativa. La técnica que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre del inventor, BROTIER, boulevard Magenta, 158, París, en casa del inventor.)

## INJECTION BROU

A los dueños de casas y empapeladores. En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fábrica madrileña La Moderna encargándose al mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.

## Las cien charadas.

Obra literaria que acaba de publicarse para recreo é instruccion de las familias.— Dos libritos que comprenden las charadas y las soluciones en verso.— Se hallan de venta por 5 rs. en la administracion de este periódico. Los pedidos por mayor, para obtener una ventaja de 10 por 100, pueden dirigirse á D. Antonio Perez, calle de la Independencia, núm. 4, bajo, Madrid.